



**BENEMERITO
CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2015-2017**

Guatemala, abril 2014.



Plan Estratégico Institucional 2015-2017
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

INDICE

INDICE	
DESCRIPCION	No. PAGINA
Introducción	3
Situación actual	4
Organigrama	5
mapa de Compañías a nivel nacional	6
Base Legal	7
Misión	7
Visión	7
Objetivos	8
Foda Institucional	8
Fortalezas	8
Oportunidades	8
Debilidades	9
Amenazas	9
Valores Institucionales	9



INTRODUCCION

El plan estratégico Institucional del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, busca constituirse en un instrumento orientador de la gestión institucional para el periodo 2015-2017 la misma que se proyecta prioritariamente, entre otras finalidades, al fortalecimiento de las acciones operativas a nivel institucional con la finalidad de mejorar el servicio que presta la Institución en beneficio de la comunidad.

El planeamiento Estratégico es una tarea conjunta en busca de un consenso a nivel institución, para que la entidad defina con precisión su misión y visión para el mediano y largo plazo, del mismo modo determinar objetivos y asociar las acciones y recursos que serán necesarios para el logro de los mismos, dando coherencia y unidad a las decisiones de la Institución con la finalidad de conseguir eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico, se ha tenido en consideración las Normas Técnicas para la Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015, con fundamento en los artículos 8 y 9, literales b) y c) del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El Plan Estratégico Institucional 2015-2017, constituye un documento necesario para resolver los problemas institucionales que se puedan presentar así como visionar una mejor gestión de la entidad en beneficio de toda la ciudadanía, para lo cual se cuenta con el compromiso de todos los elementos que integran la Institución los cuales se encuentran plenamente identificados con la Misión, Visión y Objetivos definidos en este instrumento de gestión.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala, consciente del papel que le toca asumir como entidad pública y en base al Instructivo General de las directrices para la formulación de la Planificación Institucional para el Ejercicio Fiscal 2015, que indica que las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y/o Autónomas, deben formular su Plan Estratégico Institucional, tomando como base las orientaciones de Política General, mismo que sirve de base para la elaboración de su Proyecto de presupuesto Multianual, Anual y sus Planes Operativos Anuales.



Plan Estratégico Institucional 2015-2017 Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

Ante estas circunstancias, El Directorio Nacional del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala, se ha mostrado muy interesado en emprender una serie de actividades tendientes a contribuir de una manera muy decidida para lograr en el corto plazo contar con un Plan Estratégico basado en Diagnostico, Marco Estratégico (misión, visión y objetivos estratégicos), y sobre todo sin ignorar nuestras fortalezas y debilidades las mismas que resultarán de gran importancia, al momento de trazarnos este reto institucional.

SITUACION ACTUAL

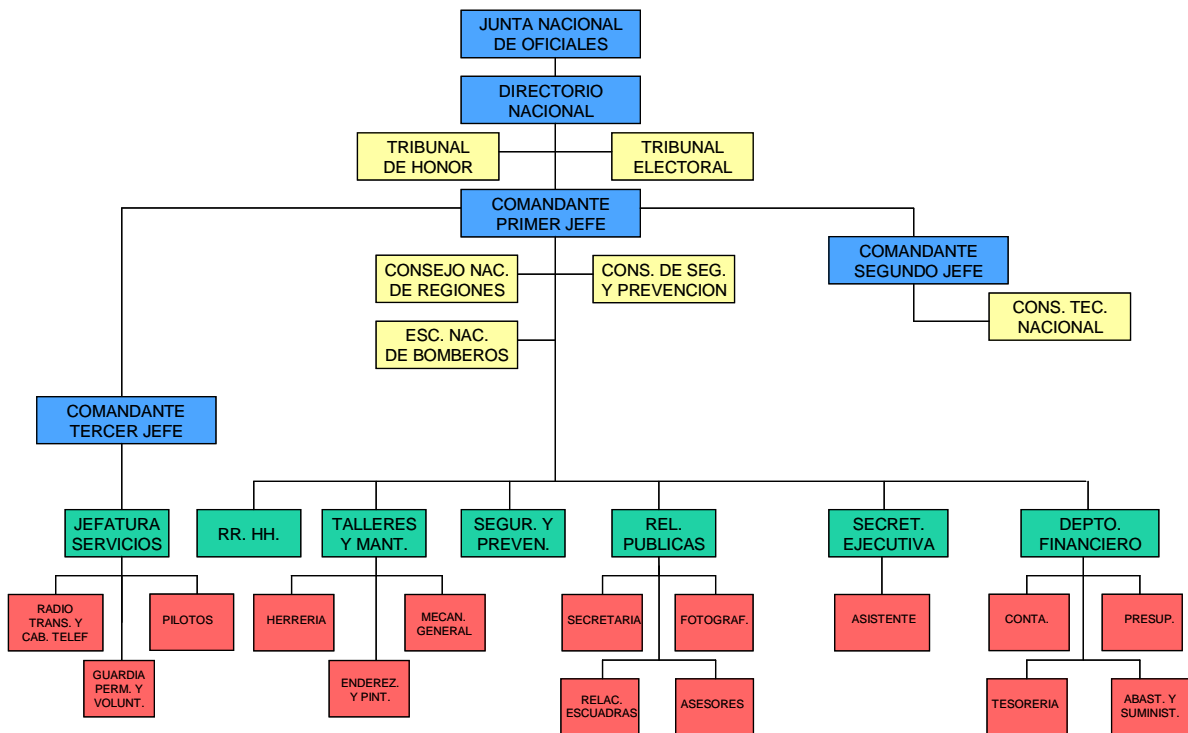
No es desconocido para quienes de alguna manera nos encontramos ligados al Cuerpo Voluntario de Bomberos, respecto a la evolución tanto tecnológica y de capacidad operativa alcanzada. La Institución cuenta con 131 Compañías que operativamente están ubicadas en lugares estratégicos a nivel nacional, 4,600 elementos, en su gran mayoría conformados por personal voluntario, incluyendo al personal permanente, Juntas de Directivas y personal administrativo.

Los Órganos que lo componen son: Junta Nacional de Oficiales, Directorio Nacional, presidido por el Comandante Primer Jefe, Consejo Nacional de operaciones, Consejo Nacional de regiones, Consejo técnico Nacional, Consejo de seguridad y prevención, Tribunal de honor, Compañías y secciones técnicas, Escuela nacional de bomberos, los Departamentos de Secretaría Ejecutiva, Relaciones Públicas, Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y Talleres.

Asimismo, se cuenta con ambulancias, Motobombas, cisternas, Unidad de equipo de Rescate, autoescala y Snokel,; Equipo Hidráulico, como quijadas de la vida, cortadoras, barras separadoras, Mangueras de alta presión, Equipo de rescate tales como motosierras, mototrazadoras, cuerdas, snaplis, ochos, palas piochas, almárganas, corta frío, pluma.

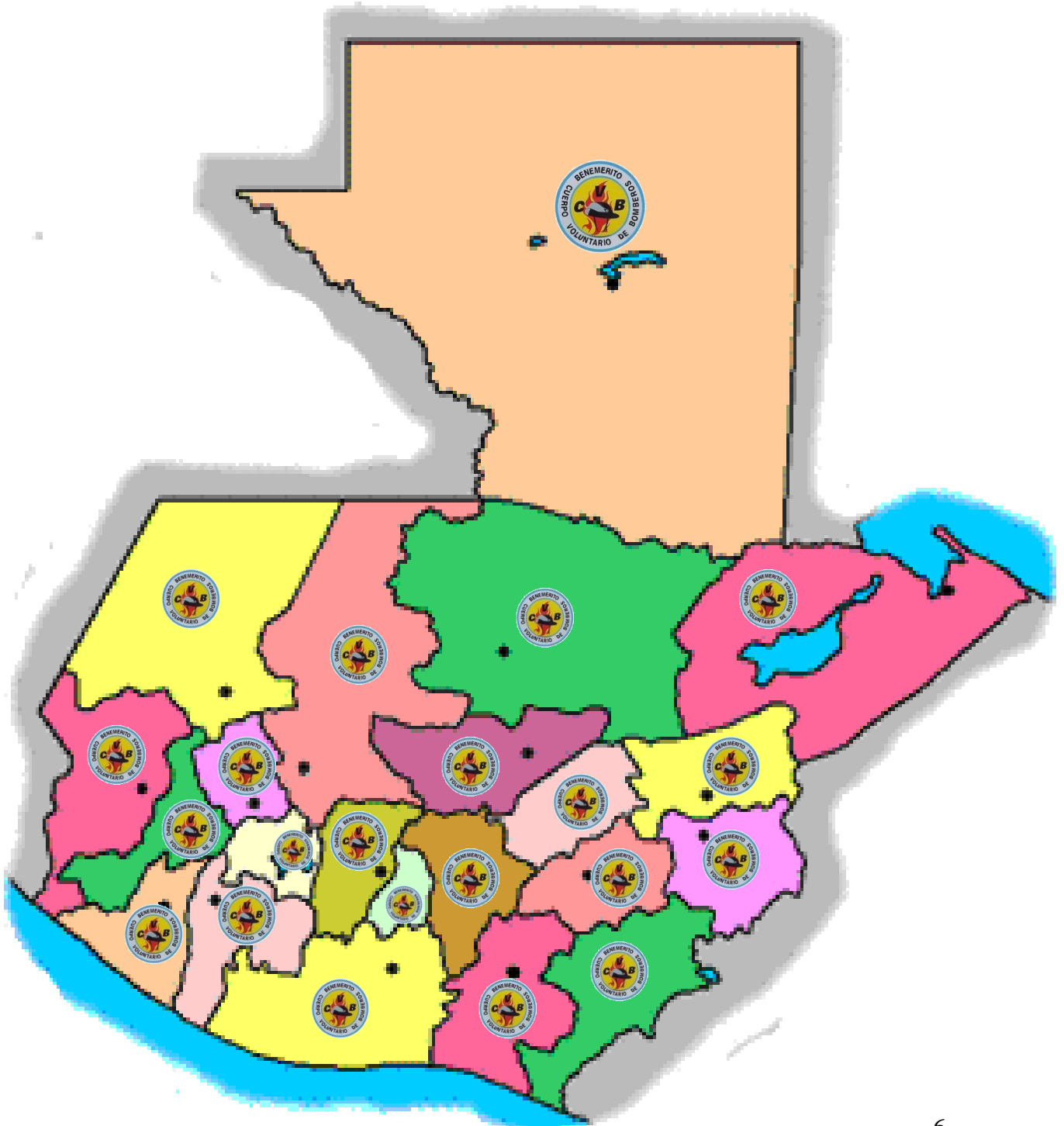


ORGANIGRAMA





COMPAÑÍAS A NIVEL NACIONAL





BASE LEGAL

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad autónoma de servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el Decreto número 81-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala y del Decreto No. 13-04 que modifica el numeral 1, artículo 23 del Decreto 81-87.

MISION

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad de servicio social, no lucrativa, descentralizada con funciones propias y objetivos definidos y específicos de prestar sus servicios a la población guatemalteca en forma ininterrumpida las 24 horas, los 365 días del año, socorriendo a quien lo necesite con el objetivo de salvaguardar vidas y proteger bienes, a través de la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas, buscando minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.

VISION

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos, es líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en la república de Guatemala, fundamentado en el profesionalismo ético de sus hombres formados con un equipo profesional capaz de asistir cualquier contingencia e integrado con la comunidad en la construcción de una convivencia segura y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.



OBJETIVOS:

Prestar servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios y proporcionando además auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades, colaborando así con el Estado para lograr el bien público.

FODA INSTITUCIONAL

La planificación Estratégica no resultaría eficiente si no lográramos identificar claramente los aspectos Internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que afectan la vida institucional del Cuerpo de Bomberos de Guatemala; por esta razón se resaltan los siguientes:

FORTALEZAS:

Contar con elementos bomberiles, cuya convicción de servicio les permite entregarse de mejor forma a favor de la ciudadanía, bajo el lema “Disciplina, Honor y Abnegación”.

La dinámica del personal administrativo que contribuye a la buena marcha de los diferentes procesos.

El marco legal que le permite una total autonomía en lo administrativo, financiero y operativo.

Las recaudaciones obtenidas por efecto de los aportes de Gobierno y los obtenidos por el Decreto 1422 del Congreso de la República, constituidas sobre las primas pagadas por seguros contra incendios, han sido plasmadas en el Presupuesto, el mismo que ha sido elaborado y aplicado con el máximo de austeridad.



OPORTUNIDADES:

La aceptación ciudadana (imagen lograda) respecto a la labor que vienen cumpliendo sus miembros.

El requerimiento de capacitación solicitada por diversas entidades educativas, empresas, fábricas, etc. en lo que tiene que ver con la prevención y sus diferentes campos.

El aprovechamiento o aplicabilidad del “Marco Legal” que le permite contar con un soporte, entorno al campo de acción que le corresponde.

DEBILIDADES:

La falta de Elementos bomberiles permanentes en cada una de las compañías de bomberos a nivel nacional.

La modernización tecnológica en las áreas de Departamentos y Regiones del país.

La falta de vehículos en buenas condiciones en cada una de las compañías a nivel nacional.

No contar con una infraestructura física digna, que le permita al bombero brindar toda su capacidad en bien de la ciudadanía.

AMENAZAS:

No contar con un presupuesto acorde a las necesidades de las 131 compañías de la Institución.

Caos del Tránsito Vehicular, no ha permitido tener una respuesta oportuna

Altos índices de violencia para pronta respuesta.

Llamadas Falsas que provoca la utilización de los recursos.



VALORES INSTITUCIONALES DEL CUERPO DE BOMBEROS

No sería justo ignorar los valores propios de la Institución, reflejados en sus miembros, a continuación se resaltan algunos de ellos:

Disciplina

Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.

Honor

Cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Abnegación

Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.